

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2015

**Señores Accionistas
CORTYPER S.A.
Ciudad**

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.

Atentamente,



ROSA ARTEAGA VERA

**Comisario.
CI. 0913160685**